

**41122 - EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41122 - EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CÓDIGO ULPGC: 41122 **CÓDIGO UNESCO:** 5311.04
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO **MATERIA:** DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE PARTICIPACIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Domingo Manuel Verano Tacoronte (COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458116 **Córeo Electrónico:** domingo.verano@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)


Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende introducir al alumno en aspectos básicos de la Dirección de Recursos Humanos moderna, como la planificación de carreras profesionales, el diseño de sistemas retributivos y la evaluación del rendimiento. Estos tres aspectos son piezas clave de la gestión del talento en las organizaciones y, por tanto, constituyen elementos clave para el desarrollo profesional de los estudiantes de la titulación.

\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\"Evaluación y retribución de Recursos Humanos\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\" está directamente relacionada con \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\"Planificación, selección y formación de Recursos Humanos\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\", dado que retoma elementos que se abordaron en ella y los aplica a diferentes prácticas que completan el sistema de Dirección de Recursos Humanos en una empresa.

Competencias que tiene asignadas:

- CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio;
- CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;
- CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	
		ID. FIRMA	
		NzUwMjl=	

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE 3.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE 5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6.- Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CE 8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE 10.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE 11.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 12.- Capacidad para aplicar de técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

CE 15.- Capacidad para aplicar distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).


Objetivos:

Los objetivos formativos que se pretenden alcanzar con la impartición de esta asignatura son:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacionado del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
2. Capacitar para la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.
6. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

1. La planificación de carreras
2. El diseño de la política retributiva
3. La equidad interna retributiva: valoración de puestos de trabajo
4. La competitividad externa retributiva: encuesta salarial

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMjl=	

5. La estructura salarial
6. La evaluación del rendimiento
7. La retribución vinculada al rendimiento
8. Los beneficios sociales y los planes de retribución flexible

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral
- Resolución de problemas y casos
- Prácticas en aula
- Trabajos, individuales o en grupo, escritos y orales
- Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.
- Tutorías presenciales y virtuales


RELACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.
- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a los estudiantes organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles.
- El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar conocimientos en situaciones de aprendizaje.
- Las tutorías acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Los criterios para la evaluación del estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los estudiantes serán evaluados en términos generales y por competencias, prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

Las fuentes para la evaluación de los estudiantes consistirán en evidencias recogidas por el profesorado, entre las que se incluirán el examen final escrito, la entrega de trabajos, problemas, casos, prácticas y actividades elaboradas por el estudiante, y otras evidencias sobre exposiciones orales, participación en clase y trabajos en grupo.

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	
		ID. FIRMA	
		NzUwMjl=	

Sistemas de evaluación:

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación, por tanto, está conformado por a) un examen final escrito a realizar en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes del Centro y por b) los trabajos y actividades desarrolladas durante el curso. Algunos de estos trabajos se expondrán en clase, siempre y

cuando que el número de grupos formados lo permita

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente o a los criterios que los profesores definan por tal motivo.

Criterios de calificación:

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

- Examen escrito: 50%. CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE11, CE12.

- Actividades y trabajos desarrollados en grupo: 25%; CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE11, CE12.

- Actividades y trabajos desarrollados individualmente: 25%; CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE3, CE5.

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final teórico-práctico. Asimismo, los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

En caso de no haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen, la nota final del acta se calculará como el 50% de la calificación obtenida en el examen final. La simple asistencia a clase sin realizar ninguna práctica tendrá una valoración del 0% en la calificación final.

La nota acumulada durante el curso de las actividades prácticas se mantendrá durante las convocatorias extraordinarias de julio y diciembre.

La realización de trabajos, pruebas o actividades prácticas no tendrán carácter liberatorio a efectos del contenido del examen teórico-práctico.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

Tareas y actividades en un contexto profesional:


- Asunción de roles de empleados, directores de empresa y directores de recursos humanos...
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con la gestión de personal en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asunción de roles de empleados, directores de empresa y directores de recursos humanos...
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con la dirección y gestión de RRHH en una determinada empresa o sector de actividad basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo, presenciales y no presenciales.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMjl=	

- Establecer vínculos con el entorno socio-económico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1a SEMANA

Presentación de la asignatura. 1 hora teórica presencial.

Tema 1: La planificación de carreras. 3 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

2a SEMANA

Tema 1: La planificación de carreras. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

3a SEMANA

Tema 2: El diseño de la política retributiva. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades practicas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

4a SEMANA

Tema 3: La equidad interna retributiva: valoración de puestos de trabajo. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

5a SEMANA

Tema 3: La equidad interna retributiva: valoración de puestos de trabajo. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades practicas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

6a SEMANA

Tema 4: La competitividad externa retributiva: encuesta salarial. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades practicas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

7a SEMANA

Tema 4: La competitividad externa retributiva: encuesta salarial. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

8a SEMANA

Tema 5: La estructura salarial. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.


Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

9a SEMANA

Tema 5: La estructura salarial. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	
		ID. FIRMA	
		NzUwMjl=	

10a SEMANA

Tema 6: La evaluación del rendimiento. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

11a SEMANA

Tema 6: La evaluación del rendimiento. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

12a SEMANA

Tema 6: La evaluación del rendimiento. 2 horas teóricas presenciales.

Tema 7: La retribución vinculada al rendimiento. 2 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

13a SEMANA

Tema 7: La retribución vinculada al rendimiento. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

14a SEMANA

Tema 7: La retribución vinculada al rendimiento. 4 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

15a SEMANA

Tema 7: La retribución vinculada al rendimiento. 2 horas teóricas presenciales.

Tema 8: Los beneficios sociales y los planes de retribución flexible. 2 horas teóricas presenciales.

Realización de lecturas casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.


Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumno con la realización de las tareas y actividades se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura.

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	
		ID. FIRMA	
		NzUwMjl=	

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Bibliografía

[1 Básico] Dirección y gestión de recursos humanos.

Domingo Verano Tacoronte.
ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación
Académica y EEES,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2008)
978-84-96971-27-1

[2 Básico] Manual para la asesoría en gestión de recursos humanos /

Santiago Melián González, Domingo Verano Tacoronte.
Fundación Universitaria: Universidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
8495792990

[3 Recomendado] Administración de recursos humanos.

Chiavenato, Idalberto
McGraw-Hill,, México : (1988)
9684514336

[4 Recomendado] Dirección y gestión de recursos humanos /


Luis Puchol ; dibujos de Carlos Ongallo.
Díaz de Santos,, Madrid [etc.] : (2007) - (7ª ed. act.)
978-84-7978-831-5

[5 Recomendado] Gestión de recursos humanos /

Luis R. Gómez-Mejía ; David B. Balkin ; Robert L. Cardy.
Prentice-Hall,, Madrid : (2000) - (1ª ed. 6ª reimp.)
8489660107

[6 Recomendado] La gestión de los recursos humanos /McGraw-Hill,

Shimon Dolan, Randall S. Schuler, Ramón Valle Cabrera ; traductores, Isabel Ozores Santos, Eduardo Miño.
..T260:
(1999)
84-481-2427-8

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO YvXLkqtopx4Ov1mCwsHHNg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		19/05/2016 19:28:11	NzUwMjl=	